

RE: ENVIO EXPEDIENTE DIGITAL 2014 - 3871 PARA LA ACCION DE TUTELA 2021-05561

Luis Eduardo Garibello Matallana <lgaribem@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 2/09/2021 12:57 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2021

OFICIO No. SB – 0168

Señores

H. CONSEJO DE ESTADO

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Dr. JHON JAIRO RUEDA BONILLA

Auxiliar Judicial Grado 3

Secretaria General

Ciudad

NUESTRA REFERENCIA

EXPEDIENTE	25000 23 42 000 2014 03871 00
ACCIONANTE	EDILBERTO BERROCAL ARAUJO
ACCIONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
MAGISTRADO	DR. LUIS GILBERTO ORTEGÓN ORTEGÓN

SU REFERENCIA

ACCIÓN DE TUTELA	11001-03-15-000-2021-05561- 00_
ACCIONANTE	EDILBERTO BERROCAL ARAÚJO_
ACCIONADO	CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN B_

De conformidad con su petición me permito nuevamente manifestarle tal y como se le informó en el oficio remisorio que si bien no le es posible acceder al expediente digital que se remitió para la acción de su referencia de igual manera puede obtener acceso a éste a través de la plataforma SAMAI, para lo cual le solicito ingrese al registro de fecha 1 de septiembre de 2021 denominado "constancia secretarial" en donde se subió la totalidad del expediente

Cordialmente.



WILSON JAVIER VARGAS LEYVA
OFICIAL MAYOR
TAC - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "B"

ANEXO. Lo anunciado

LE Garibello M.

De: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de septiembre de 2021 11:15

Para: Luis Eduardo Garibello Matallana <lgaribem@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion B Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02sbtadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO EXPEDIENTE DIGITAL 2014 - 3871 PARA LA ACCION DE TUTELA 2021-05561

Buenos días

Con toda consideración y de manera respetuosa, me permito requerir de su valiosa colaboración en el sentido de reenviar la información correspondiente al expediente anunciado en su comunicación. Lo anterior, en razón a que no fue posible acceder al contenido del archivo adjunto por presentar un error al momento de su descarga.

Atentamente,

Jhon Jairo rueda Bonilla



Auxiliar Judicial Grado 3
Secretaria General
Calle 12 # 7-65
PBX: 3506700 ext 2114

De: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de septiembre de 2021 8:56 a. m.
Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO EXPEDIENTE DIGITAL 2014 - 3871 PARA LA ACCION DE TUTELA 2021-05561

De: Luis Eduardo Garibello Matallana <lgaribem@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 5:38 p. m.
Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>
Asunto: ENVIO EXPEDIENTE DIGITAL 2014 - 3871 PARA LA ACCION DE TUTELA 2021-05561

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
rmemorialessec02sbtadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B"
AV. CALLE 24 No. 53 - 28 TORRE C – D
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., septiembre 1º de 2021

OFICIO No. SB – 0160

Señores
H. CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA

MG. PONENTE DRA. ROCÍO ARAUJO OÑATE
CIUDAD

NUESTRA REFERENCIA

EXPEDIENTE	25000 23 42 000 2014 03871 00
ACCIONANTE	EDILBERTO BERROCAL ARAUJO
ACCIONADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
MAGISTRADO	DR. LUIS GILBERTO ORTEGÓN ORTEGÓN

SU REFERENCIA

ACCIÓN DE TUTELA	11001-03-15-000-2021-05561- 00_
ACCIONANTE	EDILBERTO BERROCAL ARAÚJO_
ACCIONADO	CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN B_

De conformidad con lo ordenado en auto de 31 de agosto de 2021 dictado dentro de la acción constitucional de su referencia, de la manera más respetuosa me permito allegar copia digital del expediente 25000 23 42 000 2014 03871 00 de Edilberto Berrocal Araujo vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones – Magistrado Ponente Dr. Luis Gilberto Ortega Ortega.

ANEXO A LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE ANEXA COPIA DE LAS PIEZAS PROCESALES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

««« FAVOR DESCARGAR LOS ARCHIVOS ADJUNTOS »»»

De otra parte nos permitimos poner en su Conocimiento que en la plataforma SAMAI se cargó este oficio remitido como el expediente digital por usted solicitado con lo cual de igual manera puede tener acceso al mismo.

Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a su requerimiento dentro de los términos concedidos.

Cordialmente.



WILSON JAVIER VARGAS LEYVA
OFICIAL MAYOR
TAC - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "B"

ANEXO. Lo anunciado

L.E. Garibello M.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.